

Grado en Administración y Dirección de Empresas (extinguido)

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Grado en Administración y Dirección de Empresas. El último curso académico en el que se impartió docencia en este plan de estudios fue el 2019/2020.

Presentación

Los estudios universitarios de Administración y Dirección de Empresas se encuentran totalmente consolidados en la universidad española. Su desarrollo ha sido espectacular durante los sesenta años transcurridos desde su creación.

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas, por sus características, son de interés en todo el mundo ya que no presentan ningún atributo excluyente por razones geográficas sino más bien lo contrario, ya que los profesionales de la gestión empresarial son necesarios en todos los ámbitos. Este comentario viene avalado por la existencia de centros que vienen impartiendo estudios de esta naturaleza en todas las naciones y tanto en universidades públicas como privadas.

Los titulados en ADE configuran uno de los colectivos con más amplias salidas profesionales, ya que no sólo son útiles para desempeñar funciones por cuenta ajena, sino que tienen los conocimientos necesarios para poner en marcha todo tipo de iniciativas empresariales.

Objetivos de la Titulación

El objetivo general del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales para dirigir y administrar unidades económicas, y en especial las empresas. Dicha capacitación debe garantizar la adquisición de una serie de competencias generales necesarias para el desenvolvimiento adecuado del profesional en el ámbito empresarial. Con la adquisición de esas competencias el profesional podrá desarrollar su función tanto en el ámbito global de la organización como en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El graduado debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Perfil de ingreso

La UDIMA es una universidad a distancia, basada en un sistema abierto y flexible, que facilita el acceso a la Universidad a aquellas personas que opten por esa modalidad de enseñanza o a todos aquellos que tengan dificultades para asistir a las clases presenciales de la enseñanza y poder compatibilizar sus circunstancias personales o profesionales con el estudio de una titulación universitaria.

Para poder acceder al Grado de Administración y Dirección de Empresas los futuros estudiantes deberán cumplir las condiciones detalladas en la sección "Requisitos de Acceso"; en concreto, poseer el Título de Bachillerato y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad, PAU o Selectividad, resultando las modalidades de Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología las más adecuadas. Asimismo, podrán acceder aquellos que estén en posesión de Estudios de Formación Profesional, los que hayan superado el acceso a la Universidad para mayores de 25 años, 45 años o por experiencia profesional, y aquellos otros que opten a una segunda Titulación Universitaria o dispongan de Estudios Superiores Equivalentes.

Por otra parte, se aconseja que el perfil del estudiante de nuevo ingreso en el Grado de ADE se ajuste a un alumno con inquietudes por la economía y el mundo de la empresa, motivado por alcanzar la finalidad del Grado: suministrar formación precisa para el desarrollo de la labor profesional en el ámbito de la gestión, asesoramiento, dirección y evaluación de las organizaciones, bien sea trabajando por cuenta ajena, bien creando y dirigiendo la propia empresa.

Además, para conseguir los objetivos de la Titulación, también se recomienda que el estudiante cuente con actitudes previas asociadas a la responsabilidad, la inquietud por aprender, el interés por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación así como aquellas otras que favorezcan el desarrollo a lo largo del Grado de competencias vinculadas a la capacidad de análisis y síntesis, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la creatividad y el compromiso ético.

Por último, el perfil de los candidatos universitarios a la UDIMA es el de aquel que, para mejorar su formación u obtener este título universitario oficial, responda a las siguientes características:

Trabajadores por cuenta propia o ajena, con alguna experiencia profesional e interesados en mejorar su calificación o sus posibilidades de promoción.

Personas que por razones geográficas de lejanía de los centros de enseñanza presencial o por razones de orden personal (discapacidad, edad, trabajo doméstico, etc.) tengan dificultades para seguir regularmente otra modalidad de enseñanza, siendo la elegida la mejor oportunidad para su formación y, en su caso, para la obtención de un título universitario de carácter oficial.

Estudiantes de otras universidades o centros de enseñanza, dispuestos a cursar una nueva enseñanza a distancia para completar los conocimientos o las titulaciones en curso de adquisición.

Para todos estos estudiantes, la UDIMA dispone de herramientas adaptadas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones para impartir la enseñanza de este Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Plan de estudios

Las enseñanzas correspondientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas son oficiales y el plan de estudios está publicado en el BOE número 189 de 6 de agosto de 2009, siendo su estructura la siguiente:

Tipo de materia	Créditos
(T) Formación Básica	60
(B) Obligatorias	158
(O) Optativas	22
Total	240

Distribución de asignaturas

El plan de estudios que se propone consta de las siguientes asignaturas, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas y el curso y semestre en que se imparten.

Es importante que el estudiante antes de elegir las asignaturas y semestres en las que las quiere cursar, compruebe si en su plan de estudios existen **asignaturas con requisito**, con el objeto de cursar estos en primer lugar y evitar problemas posteriores de matriculación.

Curso	Cod.	Asignatura	Tipo	ECTS	1S*	2S*
1º	1003	<u>Introducción a la Economía de la Empresa</u>	T	6		
1º	1055	<u>Introducción a la Contabilidad Financiera</u>	T	6		
1º	1057	<u>Introducción a la Macroeconomía y a la Microeconomía</u>	T	6		
1º	1058	<u>Matemáticas</u> (***)	T	6		
1º	1000	<u>Aprendizaje y Tecnologías de la Información y la Comunicación</u> (**)	B	6		
1º	1059	<u>Comercialización</u>	T	6		
1º	1062	<u>Introducción a las Matemáticas Financieras</u>	T	6		
1º	1063	<u>Introducción a la Organización de Empresas</u>	T	6		
1º	1212	<u>Introducción al Derecho</u>	T	6		
1º	1061	<u>Gestión de la Información y del Conocimiento</u>	B	6		
2º	1066	<u>Estadística</u>	T	6		
2º	1064	<u>Derecho Mercantil</u>	B	6		
2º	1065	<u>Finanzas Empresariales I</u>	B	6		
2º	1067	<u>Normativa Contable Española</u>	B	6		
2º	1068	<u>Economía Española y Mundial</u>	B	6		
2º	1069	<u>Introducción al Derecho Tributario</u>	T	6		
2º	1070	<u>Contabilidad de Costes</u>	B	6		
2º	1071	<u>Finanzas Empresariales II</u>	B	6		
2º	1072	<u>Métodos Cuantitativos de la Empresa</u>	B	6		

2º	OPTATIVA 1 (A elegir una de estas 2)	O	6
	1073 <u>Inglés para el Mundo de los Negocios</u>		
	1074 <u>Microeconomía</u>		
3º	1043 <u>Dirección Comercial</u>	B	5
3º	1076 <u>Contabilidad de Sociedades</u>	B	5
3º	1078 <u>Dirección de la Producción</u>	B	5
3º	1079 <u>Fiscalidad de las Personas Físicas</u>	B	5
3º	1080 <u>Historia Económica Española y Mundial</u>	B	5
3º	OPTATIVA 2 (A elegir una de estas 3)	O	5
	1081 <u>Sistema Financiero Español</u>		
	1082 <u>Derecho Administrativo</u>		
	1083 <u>Macroeconomía</u>		
3º	1084 <u>Análisis de Estados Financieros</u>	B	6
3º	1085 <u>Dirección Financiera</u>	B	6
3º	1086 <u>Habilidades Profesionales</u>	B	6
3º	1087 <u>Investigación de Mercados</u>	B	6
3º	OPTATIVA 3 (A elegir una de estas 2)	O	6
	1088 <u>Macroeconomía Monetaria y Financiera</u>		
	1089 <u>Econometría</u>		
4º	1022 <u>Derecho del Trabajo</u>	B	5
4º	1036 <u>Dirección Estratégica de la Empresa</u>	B	5
4º	1039 <u>Deontología Profesional</u>	B	5
4º	1091 <u>Consolidación y Auditoría de Estados Financieros</u>	B	5
4º	1094 <u>Fiscalidad de las Personas Jurídicas</u>	B	5
4º	OPTATIVA 4 (A elegir una de estas tres)	O	5
	1096 <u>Marketing Electrónico</u>		
	1097 <u>Proyecto de Viabilidad Empresarial</u>		
	1098 <u>Gestión del Comercio Exterior</u>		
4º	1027 <u>Gestión de Recursos Humanos</u>	B	5
4º	1042 <u>Creación y Gestión de Empresas</u>	B	5
4º	1099 <u>Control de Gestión</u>	B	5
4º	1101 <u>Responsabilidad Social Corporativa</u>	B	3
4º	1103 <u>Trabajo Fin de Grado</u>	B	12

(*): Asignaturas ofertadas en primer y segundo semestre.

(**): Asignatura de **matriculación obligatoria en la primera matrícula**: es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la UDIMA, el cual se adquiere a través de esta asignatura "Aprendizaje y Tecnologías de la Información y de la Comunicación".

(***) los alumnos que estén interesados, podrán matricularse en un curso cero de matemáticas para ciencias sociales con el fin de repasar y reforzar los conceptos básicos de esta materia para facilitar la comprensión y el desarrollo de las asignaturas relacionadas que se imparten en el Grado. Este curso no tiene peso académico, al no contar con créditos ECTS, y la matrícula tiene coste cero.

Bolsa de optativas

Código	Asignatura	Tipo	ECTS	1S	2S
Bolsa de Optativas 1		O	6		
1073	<u>Inglés para el Mundo de los Negocios</u>				
1074	<u>Microeconomía</u>				
1158	<u>Informática</u>				
Bolsa de Optativas 2		O	5		
1081	<u>Sistema Financiero Español</u>				
1082	<u>Derecho Administrativo</u>				
1083	<u>Macroeconomía</u>				
Bolsa de Optativas 3		O	6		
1088	<u>Macroeconomía Monetaria y Financiera</u>				
1089	<u>Econometría</u>				
1090	Economía del Sector Público				
Bolsa de Optativas 4		O	5		
1096	<u>Marketing Electrónico</u>				
1097	<u>Proyecto de Viabilidad Empresarial</u>				
1098	<u>Gestión del Comercio Exterior</u>				

Requisitos previos para cursar determinadas asignaturas

Conviene advertir que, para poder matricularse en determinadas asignaturas, es necesario haber adquirido conocimientos previos sobre las mismas, cursando asignaturas de algún curso o semestre anterior.

En base a esta necesidad, la UDIMA en las asignaturas que así lo requieren define un **requisito de matrícula (M)** que establece qué para que un alumno pueda matricularse de la asignatura con requisito debe de haber superado el prerrequisito.

Cód.	Asignatura con requisito	Tipo	Asignatura que se debe tener superada previamente: (Prerrequisito)
1103	Trabajo Fin de Grado	M	Es necesario haber superado los 60 créditos de las asignaturas de Formación Básica más 120 créditos del resto de la titulación.

Además de estos requisitos establecidos en el plan de estudios, a continuación se indican las orientaciones hechas por los profesores y tutores del grado para un correcto seguimiento y una mejor y más fácil comprensión de los contenidos de las asignaturas, recomendando a los alumnos que las tengan en cuenta antes de elegir las

asignaturas en las que se quiere matricular.

Asignatura con requisito no obligatorio:	Asignatura que se recomienda haber cursado previamente (prerrequisito):
1043 Dirección Comercial	1059 Comercialización
1065 Finanzas Empresariales I	1062 Introducción a las Matemáticas Financieras
1067 Normativa Contable Española	1055 Introducción a la Contabilidad Financiera
1071 Finanzas Empresariales II	1065 Finanzas Empresariales I
1072 Métodos Cuantitativos de la Empresa	1058 Matemáticas
1074 Microeconomía	
1083 Macroeconomía	1057 Introducción a la Macroeconomía y a la Microeconomía
1088 Macroeconomía Monetaria y Financiera	
1076 Contabilidad de Sociedades	1067 Normativa Contable Española
1079 Fiscalidad de las Personas Físicas	1069 Introducción al Derecho Tributario
1094 Fiscalidad de las Personas Jurídicas	
1084 Análisis de Estados Financieros	1076 Contabilidad de Sociedades
1087 Investigación de Mercados	1059 Comercialización
	1066 Estadística
1089 Econometría	1066 Estadística
1099 Control de Gestión	1070 Contabilidad de Costes

Titulación progresiva

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, ofrece la posibilidad de cursar esta titulación obteniendo además, otros títulos de una manera progresiva. Como puedes ver algunas de las asignaturas del Grado componen entre sí una serie de títulos propios. Una vez que vayas superando las mismas obtendrás el diploma profesional que la UDIMA expide, previa solicitud y pago de las correspondientes tasas.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio-julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Grado dispone de un total de cinco convocatorias y una sexta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

Solo se entenderán consumidas las convocatorias a las que se presente el estudiante matriculado.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

Primera Convocatoria Segunda Convocatoria

Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre
Segundo Semestre	Junio-Julio	Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Grado

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

Acceso desde el Bachillerato, COU y otros Títulos de secundaria del Sistema

Educativo Español:

Plan de estudios de Bachillerato LOGSE. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Plan de estudios de Bachillerato de 1975: los alumnos que hayan superado el COU del año 1974/75 o posteriores. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado la selectividad.

Plan de estudios de Bachiller de 1970: los alumnos que hayan superado el COU anterior a 1974/75. Deben presentar copia compulsada del libro de escolaridad.

Plan de estudio de 1953 (Preuniversitario): los alumnos de este plan de estudios deben de haber realizado el preuniversitario y las pruebas de madurez. Deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad y la tarjeta de haber superado las pruebas de madurez.

Planes de estudio anteriores a 1953: deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Vinculación de la Rama de conocimiento de la PAU/Bachillerato y los estudios a los que el estudiante solicita la admisión.

Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al bachillerato español.

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 25 años:

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Las personas mayores de 25 años de edad, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Tendrán derecho preferente en la admisión aquellos estudiantes que hayan realizado la prueba de acceso en la rama o ramas de conocimiento vinculadas al grado al que solicitan el acceso.

En el caso de que no corresponda a la misma rama de conocimiento, para el acceso a las carreras vinculadas a la rama de ingenierías, será necesario aportar documentación necesaria que justifique el conocimiento o experiencia profesional suficiente para poder cursar las asignaturas de la titulación.

Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional:

Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural del comienzo del curso académico.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 45 años:

Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde un Título de Formación Profesional:

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

Deben de presentar copia compulsada del título o bien la tasa de haber solicitado su expedición.

Para valorar la admisión la Universidad tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.

Recomendamos visitar la pestaña "Reconocimientos ECTS" del Grado al que se quiere acceder para **consultar las tablas de reconocimiento de créditos** aprobadas por la Comunidad de Madrid desde los **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)** al Grado correspondiente.

Acceso desde un Título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso desde un Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente:

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso a través de la acreditación de estudios y títulos profesionales que den acceso a estudios universitarios españoles, según la legislación vigente.

Deben de presentar copia compulsada del título que le da acceso a la Universidad.

Acceso por Traslado. Art 29 del RD 412/2014

Si has iniciado estudios de Grado o titulación equivalente en una universidad española y quieres continuar estudiando en la UDIMA, podrás acceder siempre que se te puedan reconocer al menos 30 ECTS en los estudios de grado en los que estás interesado.

En cualquier caso puedes acceder a la Universidad por los procedimientos de admisión generales, presentando la vía de acceso correspondiente.

Para ser admitido por traslado de expediente, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Solicitar un estudio de Reconocimiento de créditos en la UDIMA.

En el caso de que se les reconozcan al menos 30 ECTS, deben de solicitar el traslado de expediente en su universidad origen.

Acceso por estudios extranjeros no universitarios:

Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

El estudiante no tiene que realizar la prueba de acceso a la universidad en España, ni tampoco es necesario que solicite la homologación de su título, diploma o estudios realizados.

Solo debe de solicitar la credencial de acceso que gestiona la UNED a través del siguiente enlace: [Solicitud de la Credencial de acceso](#)

Corresponde a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso acreditados por el solicitante.

Una vez verificado el cumplimiento de tales requisitos, el órgano instructor de la UNED le asignará la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo.

Una vez instruido el expediente y si la resolución es favorable, la UNED expedirá la credencial que otorga a su titular el derecho de acceso a la universidad española y tendrá validez a los efectos de admisión y formalización de matrícula durante dos años a contar desde la fecha de su expedición.

Obtenida la resolución favorable, se podrá iniciar el procedimiento de Admisión en la UDIMA. Para ello el estudiante deberá presentar una fotocopia compulsada de la Credencial expedida por la UNED en la que se acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso.

Estudiantes con un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

Así como estudiantes que siendo procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.

El estudiante deberá solicitar la homologación de sus estudios al título de bachiller español. La homologación otorga al título extranjero los mismos efectos del título académico español al que se homologa.

Este trámite de homologación lo tiene que gestionar el estudiante ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para obtener más información sobre la homologación y/o equivalencia de títulos extranjeros puede acceder a la dirección de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [Homologación de Títulos Extranjeros](#)

Obtenida la resolución de homologación favorable, el estudiante podrá iniciar el procedimiento de admisión en la UDIMA.

Para valorar la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

En determinados casos la Universidad podrá condicionar el acceso a una prueba que acredite los conocimientos básicos necesarios para cursar la titulación, especialmente en la rama de ingenierías y el acceso al Grado de Magisterio en Educación Primaria.

En base a estos criterios, la documentación a entregar es:

Copia compulsada de la Credencial de homologación favorable expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Copia compulsada del certificado académico que acredite la modalidad y la calificación obtenida en cada una de las materias cursadas en los estudios de bachillerato de origen.

Acceso desde estudios extranjeros universitarios:

Acceso por convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen iniciar estudios en una universidad española: podrán acceder si en la universidad y estudios a los que deseen acceder se les reconoce al menos 30 créditos ECTS. Para obtener más información sobre el procedimiento de admisión a la UDIMA por esta vía accede al siguiente enlace: "[Convalidación por estudios parciales](#)".

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. ([RD 822/2021](#)). Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, Títulos Propios Universitarios, a los que se refiere la [Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril](#).

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

Podrán también ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios entre diferentes enseñanzas que constituyen la Educación Superior, así como también los estudios que conduzcan a la obtención de los títulos universitarios de Graduado, y los de Técnico Superior de Formación Profesional, tal y como establece el [RD 1618/2011](#) de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de Títulos Propios Universitarios y experiencia profesional no podrán superar en su conjunto al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las misma las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Grado diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

Si se está cursando un Grado en la UDIMA, no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos las asignaturas de dicho Grado que se hallen ya matriculadas por estar incorporadas en las actas correspondientes. Para haber podido reconocer dichas asignaturas, la solicitud de reconocimiento debió realizarse con carácter previo a la matriculación de las mismas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Grado de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si procede, Certificado de Títulos Propios Universitarios que tengan relación con alguna asignatura del grado.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Para alumnos con estudios iniciados o finalizados en el extranjero, acceder al siguiente enlace:

<https://www.udima.es/es/estudiantes-extranjeros.html>

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, en el plazo aproximado de un mes, se enviará un mensaje informando que hemos emitido un recibo por el total de asignaturas reconocidas que componen el estudio, el alumno abonará los créditos reconocidos con un coste de 8 € por crédito.

El pago del reconocimiento de créditos se podrá realizar en.

PAGO ÚNICO

PAGO FRACCIONADO: Se abonará en tres plazos por domiciliación bancaria.

El desglose del pago fraccionado es el siguiente:

Calendario de plazos

Primer pago Al día siguiente de la emisión del recibo

Segundo pago A primeros de Julio

Tercer pago A primeros de Agosto

En caso de matriculación y aceptación del estudio, se abonarán los créditos reconocidos con un coste de **8 € por crédito**.

Una vez recibido el abono de la tasa de reconocimiento de créditos y en un plazo máximo de 20 días, se incorporarán los créditos reconocidos en su expediente.

Reconocimientos específicos desde Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (Ciclo Formativo de Grado Superior)

Para el acceso al **Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)** se tendrán en cuenta, a efectos de reconocimiento de créditos, aquellas asignaturas cursadas en otras Titulaciones que tuvieran un contenido idéntico o similar, de forma que se pueda acreditar que el estudiante ha alcanzado las competencias, habilidades y destrezas exigidas en el Plan de Estudios del Grado.

Este reconocimiento tiene ya en cuenta que las Titulaciones contempladas a continuación se estructuraban en asignaturas troncales y obligatorias (en el caso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales), o forman parte de un itinerario formativo aprobado por el Ministerio (en el caso de Formación Profesional de Grado Superior) cuyos contenidos permiten garantizar su similitud con las asignaturas de la UDIMA. Por ello, como regla general, se reconocen directamente cuando se acredita haber cursado la Titulación.

En aquellos casos en que las asignaturas de UDIMA pudieran formar parte de algunos planes de estudios, como optativas o libre configuración, se reconocerán en función del expediente y del estudio de los programas pertinentes.

Índice:

[Acceso desde la Titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales.](#)

[Acceso desde Titulaciones de Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de:](#)

Técnico Superior en Administración y Finanzas

Tabla de reconocimiento de créditos de los alumnos con Titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales

Asignaturas **directamente reconocidas (convalidables)**

Curso	Cod.	Asignaturas del Grado en UDIMA	Tipo	ECTS
1º	1003		T	6
1º	1055		T	6
1º	1057		T	6
1º	1058		T	6
1º	1059		T	6
1º	1062		T	6
1º	1063		T	6
1º	1212		T	6
2º	1066		T	6

2º	1064	B	6
2º	1068	B	6
2º	1069	T	6
2º	1070	B	6
3º	1043	B	5
3º	1076	B	5
4º	1094	B	5
3º	1080	B	5
3º	1085	B	6
4º	1022	B	5
Total ECTS directamente reconocidos			109

Asignaturas reconocidas (convalidables) en función del expediente académico (Condicionado a que el estudiante haya cursado una o varias asignaturas con similar carga docente en créditos y cuyo contenido sea idéntico o análogo al de la asignatura a reconocer)

Curso	Cod.	Asignaturas del Grado en UDIMA	Tipo	ECTS
1º	1061		B	6
2º	1067		B	6
2º	1071		B	6
2º	1072		B	6
OP.1	1073		O	6
OP.1	1074		O	6
OP.1	1158	Informática	O	6
3º	1078		B	5
OP.2	1081		O	5
OP.2	1082		O	5
OP.2	1083		O	5
3º	1084	álisis>	B	6
OP.3	1088		O	6
OP.3	1089		O	6
OP.3	1090	Economía del Sector Público	O	6
4º	1036		B	5
4º	1039		B	5
4º	1091		B	5
OP.4	1096		O	5
OP.4	1097		O	5
OP.4	1098		O	5

4º 1027

B 5

Asignaturas no convalidables (salvo excepción). (Sólo se reconocerían si el estudiante aporta certificación académica de haber cursado la asignatura u otra idéntica o similar en contenidos en el mismo o distinto Plan de Estudios)

Curso	Cod.	Asignaturas del Grado en UDIMA	Tipo	ECTS
1º	1000		B	6
2º	1065		B	6
3º	1079		B	5
3º	1086		B	6
3º	1087		B	6
4º	1042		B	5
4º	1099		B	5
4º	1101		B	3
4º	1103		B	12

Tabla de Reconocimiento de Créditos de Alumnos con Titulación en Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional Técnico Superior en Administración y Finanzas

Asignaturas del Grado Superior F.P.	Curso	Cod.	Asignaturas del Grado en UDIMA	Tipo	ECTS
Gestión de aprovisionamiento	3º	1078		B	5
Gestión financiera	1º	1062		T	6
Recursos humanos + Formación y Orientación Laboral.(F.O.L.)	4º	1027		B	5
Contabilidad y Fiscalidad y Auditoría	1	1055		T	6
	2	1067		B	6
	2	1069		B	6
	4	1039		B	5
Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	OP.1	1158	Informática	O	6
Gestión comercial y servicio de atención al cliente	1	1059		T	6
Proyecto empresarial	OP.4	1097		O	5
Total ECTS reconocidos					56

Calendario

Calendario académico curso 2024-25

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión	Hasta el 18/09/2024	Hasta el 19/02/2025
Inicio de Grado	25/09/2024	26/02/2025
Exámenes finales (*)	25/01/2025-26/01/2025 01/02/2025-02/02/2025	21/06/2025-22/06/2025 28/06/2025-29/06/2025
Exámenes convocatoria septiembre (**)	06/09/2025-07/09/2025	

(*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(**) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

Convocatorias por año académico

El alumno de Grado dispone de un total de 5 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura. La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

La no presentación a examen por parte del alumno no consumirá la convocatoria. Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas, beneficiándose de un 25% de descuento en el precio del crédito únicamente si se realiza dicha rematriculación en el año inmediatamente siguiente.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	Febrero	Septiembre
Segundo Semestre	Julio	Septiembre

Centros de información y compulsa

A Coruña

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Paseo de los Puentes, 2
15004, A Coruña
Tel:(+34) 981 278 181
Fax:(+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

Badajoz - Mérida

Instituto CEO
Calle Concejo, 29
06800, Mérida (Badajoz)
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

Barcelona

Centro de Estudios Financieros
Calle Gran de Gràcia, 171
08012, Barcelona
Tel: (+34) 934 150 988
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

Burgos - Aranda de Duero

Colegio San Gabriel
Carretera de La Aguilera, km. 6,5
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

Colombia – Bogotá

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Paseo del General Martínez Campos, 5
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Calle Ponzano, 15
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

Madrid - Collado Villalba

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA
Carretera de La Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400, Collado Villalba (Madrid)
Tel: (+34) 91 856 16 99
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

Malabo - Guinea Ecuatorial

BANGE Business School
Calle de Bata S/N - Malabo
Teléfono: (+240) 222 45 89 15
Correo: info@bangebusinessschool.com

[Ver mapa](#)

Pontevedra - Vigo

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Calle Brasil, 48
36204, Vigo (Pontevedra)
Tel: (+34) 986 472 211
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

Portugal - Lisboa

Briones International Consulting
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita
1050-187
Lisboa – Portugal
Tel.: (+351) 961 27 40 72
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

Valencia

Centro de Estudios Financieros
Calle Alboraya, 23
46010, Valencia
Tel: (+34) 963 614 199
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

República Dominicana – Santo Domingo

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

Zaragoza

Centro de Formación Cefor Izquierdo
Avenida Tenor Fleta, 57
50008, Zaragoza
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

Centros de compulsa

Bilbao

Centro San Luis S.L.
Licenciado Poza 31
48011 Bilbao
Telf. +34 944 39 50 62
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

Las Palmas de Gran Canaria

Agapea
Calle José Franchy Roca, 13
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15
00 80

[Ver Mapa](#)

Málaga

Agapea
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)
29010, Málaga
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

Santander

CESINE
(solicitar cita telefónica)
Calle José Simón Cabarga, 6
39005 Santander
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

Sevilla

CISDE
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,
41007 Sevilla.
Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

Palma de Mallorca

Agapea
C/ Marqués de Font Santa, 6
07005, Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

Sta. Cruz de Tenerife

Agapea
Av. Tres de Mayo, 71
38008, Santa Cruz de Tenerife
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea
Centro Comercial El Trompo.
C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A
C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)

CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA



Titulación progresiva

A través de las titulaciones progresivas, la UDIMA te ofrece la posibilidad de obtener tu Título Oficial de Grado de una forma gradual. De esta manera, según vayas superando asignaturas de tu plan de estudios, podrás ir obteniendo diferentes títulos propios, con la denominación de "Cursos Universitarios" que acrediten tu formación. Como puedes ver en los enlaces que te informamos a continuación, están basados en la agrupación de asignaturas impartidas en los estudios de Grado y que tratan sobre una misma área de conocimiento.

Estos cursos están dirigidos tanto a los que ya sois estudiantes de la UDIMA, como para aquellos que quieran acceder por primera vez a la Universidad, con la intención de realizar únicamente los estudios que ofrecen estos cursos universitarios.

El estudiante para realizar los "Cursos Universitarios" se matricula en estudios de grado por lo que los requisitos de acceso exigidos son los mismos que para acceder a los títulos de Grado.

Una vez superados los estudios, el alumno abonando las tasas correspondientes, podrá obtener su Certificado Académico Personal (CAP), documento acreditativo de las asignaturas cursadas dentro de los estudios de Grado, con la calificación obtenida, así como un Diploma de estudios propio, acreditativo de la superación del "Curso Universitario".

Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Alvaro Porta de las Heras</u>	Licenciado en Ciencias Económicas	Tiempo completo
<u>Ana Isabel Campos Notario</u>	Licenciada en Derecho	Tiempo completo
<u>Arina Gruia Anghel</u>	Doctora en Psicología	Tiempo completo
<u>Claudio García Díez</u>	Doctor en Derecho	Tiempo parcial
<u>Concepción Burgos García</u>	Doctora en Economía y Administración de Empresas	Tiempo completo
<u>Esther Pascua Echegaray</u>	Doctora en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>Francisco David de la Peña Esteban</u>	Doctor Ingeniero Industrial	Tiempo completo
<u>Íñigo González Garagorri</u>	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo parcial
<u>Javier Albor González</u>	Licenciado en Sociología	Tiempo parcial
<u>Javier Briones Ortega</u>	Doctor en Economía y Empresa	Tiempo parcial
<u>Jesús Alberto Arenas Esteban</u>	Doctor en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>Joaquín Danvila del Valle</u>	Ingeniero Superior de Minas	Tiempo parcial
<u>José Andrés Sánchez Pedroche</u>	Doctor en Derecho	Tiempo completo
<u>José García Núñez</u>	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Tiempo completo
<u>José Ignacio Llorente Olier</u>	Doctor en Derecho y Sociedad	Tiempo parcial
<u>Juan Carrión Maroto</u>	Doctor en Dirección de Empresas	Tiempo parcial
<u>Lucas Castro Martínez</u>	Doctor en Tecnologías Industriales	Tiempo completo
<u>Luis Gómez Villota</u>	Licenciado en Derecho	Tiempo completo
<u>María Aurora Martínez Rey</u>	Doctora en Informática	Tiempo completo
<u>María Jesús Lillo Díaz</u>	Doctora en Derecho y Sociedad	Tiempo completo
<u>María José Pérez Fructuoso</u>	Doctora Europea en Economía	Tiempo completo
<u>María Luisa Campanario Hernández</u>	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>María Teresa Bote García</u>	Licenciada en Derecho	Tiempo completo
<u>Patricia Víctor Ponce</u>	Doctora en Economía y Administración de Empresas	Tiempo completo
<u>Pedro Aceituno Aceituno</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>Ricardo Plaza Martínez</u>	Doctor en Economía	Tiempo parcial
<u>Ricardo Sampablo Buezas</u>	Licenciado en Derecho	Tiempo parcial
<u>Salomón Aguado Manzanares</u>	Doctor Europeo por la Universidad Politécnica de Madrid	Tiempo parcial
<u>Sara Sánchez García</u>	Licenciada en Filología Inglesa	Tiempo completo

Competencias generales

- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos.
- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

Competencias específicas

Módulo de contabilidad

- Conocer los elementos básicos de las cuentas anuales y otros estados financieros.
- Elaborar los registros contables de las empresas.
- Elaborar las cuentas anuales, individuales y consolidadas y otros estados financieros.
- Analizar los estados financieros.
- Elaborar informes sobre rentabilidad y solvencia de las empresas.
- Conocer las técnicas de formación del coste de los productos y servicios elaborados.
- Elaborar informes sobre costes y resultados.
- Diseñar, implantar, seguir y evaluar el sistema integral de control de gestión.
- Conocer las leyes y otras reglamentaciones que afectan a la contabilidad empresarial.
- Conocer los sistemas de control interno de la empresa.
- Diseñar, implantar, seguir y evaluar el sistema integral de control interno.
- Conocer las normas técnicas de auditoría.
- Redactar e interpretar informes de auditoría.
- Conocer la normativa de rendición de cuentas de las Administraciones públicas.
- Elaborar los registros contables y los estados financieros de las Administraciones públicas.

Módulo de organización de empresas

- Conocer el papel de la empresa en la economía y las relaciones con su entorno.
- Conocer las áreas funcionales de la empresa y su interrelación.
- Conocer los fundamentos de la gestión de recursos humanos.
- Conocer los trámites para la creación de empresas y las subvenciones posibles.
- Conocer las técnicas de planificación y control organizativo de la empresa.
- Diseñar, implantar y efectuar la evaluación de los sistemas de control organizativo.
- Análisis de los procedimientos, métodos y soporte documental de las diferentes áreas de la empresa.
- Definir estrategias y políticas generales de la empresa.

Definir políticas de alianzas y acuerdos que posibiliten el desarrollo empresarial.
Definir las políticas de calidad, medioambientales y de responsabilidad social.
Conocer y seleccionar las técnicas matemáticas más adecuadas para la valoración de inversiones y de la financiación.
Definir las políticas de calidad, medioambientales y de responsabilidad social.
Conocer e interiorizar la importancia de asumir valores éticos en el mundo de los negocios.
Conocer los principales códigos de conducta de las profesiones vinculadas a la empresa.
Conocer las tendencias de gobierno corporativo responsable.
Elaborar memorias de sostenibilidad.

Módulo de finanzas

Conocer los elementos necesarios para enfocar con eficacia la toma de decisiones financieras en la empresa.
Conocer y seleccionar las técnicas matemáticas más adecuadas para la valoración de inversiones y de la financiación.
Establecer el procedimiento y obtención de recursos externos para financiar las actividades del negocio presentes y futuras.
Realizar pronósticos de carácter financiero.
Conocer el efecto de las diferentes políticas sobre la situación financiera de la empresa desde una perspectiva global.
Elaborar modelos financieros y análisis de sensibilidad.
Elaborar estados de flujo en efectivo.
Gestionar la tesorería.
Aprender a evaluar las condiciones ofertadas por las entidades financieras.
Decidir sobre los medios de cobertura financiera más adecuados a cada situación según los riesgos.
Analizar el impacto de las estrategias de mercado en las economías sectoriales.

Módulo de comercialización e investigación de mercados

Conocer las técnicas del marketing mix y los fundamentos de la distribución y política de productos.
Conocer las principales técnicas aplicables al mercado.
Conocer las estrategias de comunicación de marketing a través de Internet.
Conocer las técnicas de diseño de planes de marketing en la empresa.
Formular programas estratégicos de ventas.
Diseñar, implantar y evaluar planes de producto.
Diseñar, implantar y evaluar los planes de marketing.
Diseño, implantación y control de sistemas integrales de información comercial respecto a consumidores, competencia, canales de distribución, satisfacción de clientes y notoriedad de marca.

Módulo de entorno económico y marco jurídico

Conocer el ordenamiento jurídico español.
Conocer las instituciones básicas de Derecho Civil, Constitucional, Mercantil y Laboral.
Conocer las distintas formas societarias y el funcionamiento de sus órganos.
Conocer el régimen jurídico de los bancos y cajas de ahorro.
Conocer el modelo de determinación de la renta en economías cerradas y abiertas.
Conocer las teorías de precios, consumo y producción.
Conocer los modelos de equilibrio no competitivos.
Conocer los mecanismos de logro de la eficacia económica.

Conocer la teoría del bienestar.
Conocer la economía española y sus sectores.
Conocer la economía internacional y sus sectores.
Conocer la Ley General Tributaria.
Conocer la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Conocer la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.
Conocer la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Conocer la normativa reguladora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Conocer el funcionamiento del procedimiento inspector.
Liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Liquidar el Impuesto sobre Sociedades.
Liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido.
Liquidar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Diseñar estrategias de optimización fiscal.
Diseñar las actuaciones ante la inspección fiscal.

Módulo de análisis económico

Conocer los principales agentes e instrumentos de los mercados financieros así como su funcionamiento.
Conocer los mecanismos que caracterizan el desarrollo económico.
Conocer el modelo de determinación de la renta en economías cerradas y abiertas.
Conocer las teorías del precios, consumo y producción.
Conocer los modelos de equilibrio no competitivos.
Conocer los mecanismos de logro de la eficacia económica.
Conocer la teoría del bienestar.
Interpretar las experiencias de crecimiento de los países a partir de las propuestas de los modelos teóricos de crecimiento.
Conocer el comportamiento agregado de los agentes económicos.
Conocer las técnicas de determinación del comportamiento de los mercados.
Analizar el impacto de las estrategias de mercado en las economías sectoriales.
Conocer las principales aplicaciones de la teoría de juegos a la micro y macroeconomía.
Conocer las implicaciones de la teoría de la demanda y la producción.

Módulo de métodos cuantitativos de la empresa

Conocer los fundamentos del álgebra y su aplicabilidad en la economía.
Conocer los fundamentos del cálculo diferencial e integral y su aplicabilidad en la economía de la empresa.
Conocer los fundamentos de la estadística descriptiva, inferencial y probabilidad y su aplicabilidad en la empresa.
Utilizar las aplicaciones estadístico-econométricas más usuales en la gestión empresarial.

Módulo de informática

Conocer el funcionamiento de la red Internet.
Conocer las herramientas telemáticas para el aprendizaje a distancia.
Conocer el manejo de hojas de cálculo y bases de datos y su aplicación.
Conocer el manejo de las principales aplicaciones informáticas de gestión de empresas y su aplicación.

Módulo de trabajo de fin de grado

El alumno deberá realizar un trabajo en el que demuestre haber adquirido las competencias asociadas al Grado en Administración y Dirección de Empresas, que le habiliten para el ejercicio práctico de la profesión. Este Trabajo Fin de Grado tendrá un carácter eminentemente práctico con el que se demostrarán las habilidades conseguidas.

Módulo de idioma

Conocer el idioma inglés en sus usos más frecuentes en el mundo de los negocios.
Desenvolverse tanto a nivel oral como escrito en el desarrollo profesional de la empresa.

Competencias transversales

Capacidad para la resolución de problemas.
Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.
Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
Capacidad de tomar decisiones.
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera.
Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
Reconocimiento del respeto y promoción de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
Reconocimiento de los valores propios, de la cultura de paz y de los valores democráticos.
Compromiso ético en el trabajo.
Capacidad para trabajar en equipo.
Trabajar en entornos de presión.
Habilidad en las relaciones personales.
Capacidad crítica y autocrítica.
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
Trabajo en un contexto internacional.
Motivación por la calidad.
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Iniciativa y espíritu emprendedor.
Capacidad de aprendizaje autónomo.
Liderazgo.
Creatividad.
Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Datos básicos

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (UDIMA)

Departamento responsable: Departamento de Administración y Dirección de Empresas y Economía (UDIMA)

Profesorado de título

Nº Total de profesores: 26

% Doctores: 57,7%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 120 alumnos

Segundo año 144 alumnos

Tercer año 168 alumnos

Cuarto año 192 alumnos

Curso implantación: 2008/2009

Calendario de extinción

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2019/2020.

Idioma: español

Normas de permanencia

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 17 de enero de 2008
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Grado correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de seis convocatorias que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

La carga mínima docente a matricular por curso académico completo (de octubre a junio) se establece, con carácter general, en 18 créditos ECTS. No se aplicará el mínimo indicado anteriormente a aquellos estudiantes a los que les resten un número inferior de créditos para finalizar la titulación o cuando no fuera posible por requisitos de superación de determinadas asignaturas que impidieran matricular otras.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, y siempre por circunstancias excepcionales que queden acreditadas, podrá autorizarse por el Consejo Rectoral la matriculación en un número inferior a 18 créditos ECTS.

Norma V. Número máximo de convocatorias por asignatura.

El número máximo de convocatorias por asignatura será de cinco, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una sexta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación. Agotadas todas las convocatorias, en la última y única asignatura que le quedara al estudiante para obtener el Título de Grado, se podrá constituir un Tribunal de Compensación que decidirá sobre la superación de la asignatura por compensación, en los términos establecidos en la normativa de evaluación.

A los efectos anteriores, no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra a examen el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de una titulación, será de cuatro años como mínimo y de diez años como máximo. No obstante, el estudiante podrá solicitar al Consejo Rectoral y al Decano de la Facultad correspondiente, por causas excepcionales y totalmente justificadas, una permanencia superior a diez años.

Teniendo en cuenta tanto las peculiaridades de la enseñanza a distancia como el perfil de los estudiantes que se matriculen en la UDIMA, se considera razonable un tiempo medio de permanencia de ocho años.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte expulsado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Grado, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.



Telf. 91 856 16 99